

14 de diciembre de 1987

El Gobierno de Castilla y León tendrá su sede definitiva en Valladolid

Fuensaldaña (Valladolid). - El pleno de las Cortes de Castilla y León ha aprobado hoy los proyectos de ley de Alianza Popular para la ubicación definitiva de las sedes de las

contra dos procuradores por Burgos y dos leonesistas. El procurador de AP por Burgos José María Arribas Moral, uno de los cuatro procuradores aliancistas que ha votado en contra de la ley, ha puesto su cargo a disposición del presidente de la Junta de Castilla y León, José María Aznar. Arribas, defensor de fijar la capitalidad en Burgos, considera que su decisión de romper la disciplina de voto ha sido coherente y responsable. También ha votado en contra el procurador por Burgos de Solución independiente Tomás Cortés, aunque precisó que se mantendrá en el cargo. El resto de los procuradores de AP por Burgos, Juan Carlos Elorza, Pilar Urzay y Carlos Jiménez, han votado a favor a pesar de que hace un mes amenazaron con el abandono provisional de sus escaños si las sedes regionales no se ubi-

Cuatro procuradores de AP votaron contra Aznar en la ley de capitalidad

Los intereses localistas de Burgos y León rompieron la unanimidad

Valladolid. J. J. Arroyo

Cuatro procuradores de Alianza Popular en las Cortes de Castilla y León votaron en contra del proyecto del Gobierno regional se establecer su sede en Valladolid y la Cámara en Fuensaldaña, también en la provincia de Valladolid. Dos de los votantes en contra pedían la sede para León, y los otros para Burgos. Sin embargo, todos los grupos votaron a favor de Burgos como sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno regional del aliancista José María Aznar necesitaba el voto favorable de los dos tercios de la Cámara regional. Desde que se anunció su contenido, concentrando en Valladolid la mayor parte de los organismos autonómicos, contó con el apoyo de socialistas y centristas y únicamente surgieron voces discrepantes en el seno del propio partido go-

bernante. El alcalde de Burgos, José María Peña, que gobierna con el apoyo de un grupo disidente de AP, Solución Independiente, que tiene un procurador en las Cortes regionales integrado en el grupo de AP, hizo aprobar una moción de la Corporación en la que se exigía que las sedes autonómicas se instalasen en Burgos, con la amenaza de que si eso no ocurre se iniciarán los trámites legales para segregar la provincia de la Comunidad autónoma. Durante las últimas semanas ha existido una especie de pacto de silencio dentro de AP sobre este asunto, sin que se José María Aznar haya llegado a ninguna solución de cara a la



Los procuradores de AP podrían dimitir si se ubican las sedes en Valladolid

Agustín Dobson, sucesor
Los cuatro procuradores de Burgos por Alianza Popular en las Cortes castellano-leonesas amenazaron ayer la pacífica resolución parlamentaria de las Cortes castellano-leonesas, al ser el Pleno de la Cámara decidió la ubicación definitiva de las sedes en Valladolid. En un momento de tensión política, el gobierno en la región, como consecuencia de la moción presentada la semana pasada por el Ayuntamiento burgalés,

gafos al pueblo, sino dentro de las instalaciones del gran palacio provincial, se vio agitada la sesión, al haberse votado en contra de la ley de Burgos y de León, que se aprobó perfectamente defendidos.

No a la segregación
Arribas declaró que la moción presentada en el Ayuntamiento por Solución Independiente no podía ser asumida por el propio procurador, ya que en ella se vertía la amenaza de la segregación de la provincia. «No podemos estar de acuerdo en que se ponga opo-



José María Arribas.

El alcalde declaró si no conseguía objetivos, recurrir a la segregación.

Los procuradores en las Cortes castellano-leonesas aseguraron que siempre han defendido que la sede de las Cortes y del Tribunal Superior de Justicia estén en Burgos y si es posible también en León.

Por último, los miembros del grupo aliancista solicitaron que se solicitara un aplazamiento de la sede de las Cortes del debate de la autonomía definitiva de la sede de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para que no se llegara definitivamente a una decisión precipitada. A su

instituciones de la Comunidad. El gobierno regional y las Cortes se quedan en Valladolid, mientras que el Tribunal Superior de Justicia estará en Burgos. Han votado en

caban en Burgos. El proyecto para la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha sido aprobado por unanimidad. El socialista Juan José Laborda ha pedido que Aznar dé explicaciones en la Cámara sobre lo ocurrido en su grupo. El alcalde de Burgos José María Peña ha manifestado que seguirá adelante la moción aprobada en el Ayuntamiento en la que se acordaba iniciar los trámites para la segregación de Burgos de la comunidad autónoma si esta ciudad no era designada capital de Castilla y León.